

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECHNOLIFTER S.A.

El día de hoy 08 de Abril del 2016 en la ciudad de Quito , siendo las 14:00 horas en la sede de la Compañía, Av de los Shyris N32-218 de la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha tiene lugar a la Junta General Ordinaria de accionistas de la empresa **COMPAÑÍA TECHNOLIFTER S.A.** para tratar el siguiente orden del día, conforme la convocatoria realizada el día cinco del presente año.

ORDEN DEL DIA:

- A.- CONSTATACION DEL QUORUM E INSTALACION DE LA JUNTA GENERAL
- B.- APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA DEL AÑO 2015
- C.- ANALIS Y APROBACION DEL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES DEL AÑO 2015
- D.- ANALISIS Y APROBACION DEL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO DEL AÑO 2015.
- E.- ANALISIS Y APROBACION DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO DEL AÑO 2015.
- F.- NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIERAS
- G.-ANALISIS RESULTADO EJERCICIO PERIODO 2015.

Se instala con el quórum reglamentario, y procediendo a tratar los puntos del orden del día, para la revisión del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio, Notas Explicativas a los Estados Financieros, presentados por el contador, se recepta y analizan los mismos.

Durante el ejercicio contable cortado al 31 de diciembre de 2015, la Compañía analiza cada uno de los Estados Financieros presentados por el Contador, con las respectivas notas aclaratorias.

La Junta procede a analizarlos y por consiguiente a la aprobación de los mismos, poniendo interés en analizar el resultado del ejercicio en la cual hubo una Perdida, ya que no se produjeron ingresos, el Gerente manifiesta la justificación del resultado debido a la falta de negocios y contratos que no se ha podido realizar este año

Sin embargo hay que seguir fortaleciendo de a poco con las gestiones realizadas por la Administración y conseguir ventas para subsanar periodos anteriores

En cuanto al Estado de Flujo de efectivo la Junta se pronuncia lo que se refiere a este estado, comprende los dineros de la compañía que han reflejado la no operación de la empresa por ende no existen movimientos en efectivo y al mismo tiempo se mantenido un correcto cumplimientos con las obligaciones de ley es decir el Fisco, y demás entes de

control que la Compañía debe cumplir.

DE ACCIONISTAS DE LA

Lo referente al análisis al estado de cambio al Patrimonio se ha determinado de acuerdo con el marco de información financiera determinado de acuerdo a las NIIF, presentado en los Estados Financieros.

Siendo las 17:00 horas sin más que tratar el Gerente da un receso de una hora para la elaboración de la presente acta, la misma que se de lectura y sea aprobada en forma mayoritaria por los accionistas presentes, y sean procesados para la presentación de los mismos a los Entes de control que nos debemos, en hoja anexa a la presente acta se presenta los accionistas presente y firman la misma.


GERENTE GENERAL
Danny Aguas


PRESIDENTE
Dr. Christyan Aguas

DE ACUERDO A LO ANTERIOR SE APPROBAN LOS ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO

DEL PERÍODO 2013

E.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, AÑO 2013.

F.- NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

G.-ANALISIS RESULTADO EJERCICIO PERÍODO 2013.

Se inicia con el quorum reglamentario, y procediendo a tratar los puntos del orden del día, para la revisión del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambio en el Patrimonio, Notas Explicativas a los Estados Financieros, presentados por el Contador, se recopila y analizan los mismos.

Durante el ejercicio contable cerrado al 31 de diciembre de 2013, la Compañía sufre cada uno de los Estados Financieros presentados por el Contador, con las respectivas notas tabulaciones.

La Junta procede a analizarlos y por consiguiente a la apreciación de los mismos, siendo interesante analizar el resultado del ejercicio en la cual hubo una Perdida, ya que no se produjeron ingresos, el Gerente manifestó la justificación del resultado obtenido a la falta de negocios y contratos que no se ha podido cumplir este año.

No embargo hoy que seguir funcionando de a poco con las gestiones realizadas por la Administración y conseguir ventas para siguientes períodos posteriores.

En cuanto al Estado de Flujo de efectivo la Junta se observa lo que se refiere a este estado, comprende los flujos de la compañía que han reflejado la no operación de la empresa por ende no existen movimientos en efectivo y al mismo tiempo se menciona un correcto cumplimiento con las obligaciones de ley es decir el Fisco, y demás entes de